

FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*
Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR:**PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

C 22.12

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE PERSONAS EN PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL ALGUAZAS

COD. PROY.

04.2

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

- 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.
- 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

- 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..
- 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.
- 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.
- 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
- 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.
- 2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

VI.- RECURSOS

- 6.1.- RECURSOS HUMANOS.
- 6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

- 7.1.- FINANCIACIÓN.
- 7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	PLAZA DE TIERNO GALVÁN						
NÚMERO:	1	MUNICIPIO:	ALGUAZAS	CÓDIGO POSTAL:	30560	TELÉFONO:	968620022
CORREO ELÉCTRÓNICO							
alcaldia@alguazas.es							

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹			
SILVIA RUIZ SERNA			
CARGO:	ALCALDESA	TELÉFONO:	968620022
CORREO ELECTRÓNICO:	ALCALDIA@ALGUAZAS.ES		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ²			
MARÍA ISABEL GÓMEZ GARCÍA			
CARGO:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	TELÉFONO:	654009887
CORREO ELECTRÓNICO:	M.GOMEZ@ALGUAZAS.ES		

1 Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejales del Área de Servicios Sociales).

2 Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

El PAIRPES surge con la determinación de trabajar el fenómeno de la exclusión social con la profundidad necesaria para comprender toda la complejidad que supone.

La finalidad de este proyecto se centra en promover procesos intensivos de acompañamiento a personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social, que favorezcan el cambio humano a través de la recuperación de la persona (autoestima, autonomía, capacidades personales, redes sociales de apoyo) y de la atención a los diversos déficits y factores de discriminación que han ido acumulándose y provocando situaciones de exclusión social (económica, vivienda, educación, formación, judicial, de salud). desde la metodología del acompañamiento social.

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Crecimiento de las necesidades y demandas de atención, protección e integración social, asociadas a situaciones de vulnerabilidad y de cronificación de las situaciones de grave exclusión social. Estas situaciones caracterizadas por la complejidad de su situación, requiere respuestas también complejas que puedan abarcar todas las áreas afectas por los procesos de exclusión social con coherencia, superando la centralidad asistencial desde el binomio necesidad-recurso.

La necesidad de atención de determinadas necesidades sociales en el contexto territorial de los Centros de Servicios Sociales: Personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social, afectadas por procesos de alta complejidad de problemática social, con limitaciones de autonomía individual, familiar y relacional; que acepten y se involucren en una intervención intensiva, continuada y profunda dirigida a ofrecer una respuesta integral y coherente a esas situaciones y estimular un cambio que facilite, en la medida de lo posible, una recuperación de sus capacidades funcionales y de autonomía personal y social. Se incorporan al proyecto las innovaciones en la metodología de acompañamiento social intensivo provenientes de la psicología, sociología, pedagogía, trabajo social y el acompañamiento intensivo en salud mental, adaptados al contexto de la atención primaria de los Servicios Sociales públicos.

Las peculiaridades de los municipios menores de 21000 habitantes: déficits de recursos, de financiación, etc. requieren un apoyo explícito para que puedan ampliar sus respuestas ante las nuevas necesidades sociales complejas que la sociedad demanda,

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- Diseñar el proyecto PAIRPES que defina sus principios, su metodología, temporalización, fases y procedimientos fundamentales.
- Realizar la formación a los profesionales del Centro de Servicios Sociales sobre el proyecto.
- Realizar la formación a los profesionales contratados del proyecto para una eficaz implementación.
- Seleccionar a los usuarios del proyecto a través de herramientas diagnósticas.
- Paralizar la situación más urgente de exclusión social a través de la gestión de recursos para la atención de las necesidades sociales explicitadas y detectadas.
- Establecer planes de intervención intensiva profesional para cada caso seleccionado para el proyecto.
- Facilitar y acompañar a los usuarios en el diseño de sus proyectos personales de cambio.
- Generar y potenciar la red de recursos institucionales y profesionales para una intervención coherente y eficaz que atienda adecuadamente la complejidad de

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7)

ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)

EMPRESAS (9)

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)		SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.		SI
Justificación:	<p>Pretende dar respuesta a la necesidad detectada de atender “<i>el crecimiento de necesidades y demandas de atención, protección e integración social, asociadas a situaciones de vulnerabilidad y de cronificación de las situaciones de exclusión social</i>”(Preámbulo de la Ley3/2021 de Servicios Sociales de la región de Murcia).</p> <p>Tiene como objetivo dotar a los municipios de menos de 21.000 habitantes, de un recurso para la atención integral de las personas mediante la realización de acompañamiento social intensivo en procesos de incorporación social y que actualmente no cuentan con recursos para dar respuesta a estas situaciones.</p> <p>Supone una nueva estrategia de actuación de los Servicios Sociales de Atención Primaria, que se concreta en profesionales específicos, integrados en el programa de Prevención, Incorporación Social y Dinamización Comunitaria de los SSAP. Y que se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de gestión de caso/ Profesional de referencia - Acompañamiento físico, emocional y el proceso de recuperación social y personal. - Alta intensidad en la intervención/ ratios de atención reducidas - Oportunidad de la intervención - Disposición y voluntariedad de la persona - Discriminación positiva a las personas en peor situación social. - Supervisión y formación profesional <p>Se va a profundizar en el diseño de un diagnóstico para el acompañamiento social intensivo, introduciendo la perspectiva del co-diagnóstico (el diagnóstico realizado desde la persona usuaria) tanto para el plan profesional, como facilitando un proyecto personal de cambio con análisis, objetivos y tareas trabajadas por el propio usuario.</p>	

2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
<p>Justificación:</p> <p>Este proyecto está planteado desde una metodología múltiple: Asistencial y de Protección, Promocional, personal, comunitaria, y preventiva, que dé respuesta a la complejidad de la intervención, desde una perspectiva integral y holística, basada en los planteamientos de la relación de ayuda, y el acompañamiento social para la gestión de casos, incorporando las innovaciones desde la sociología, la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la experiencias de acompañamiento social intensivo tanto desde la intervención social como desde otras áreas: salud mental, tercer sector, etc.</p> <p>Los principios rectores que dan sostén a la intervención están basados en una perspectiva ética, de género, la normalización, comunicación y participación.</p> <p>Mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional de referencia - Acompañamiento social intensivo. Gestión de casos. - Acompañamiento social a través de la dinámica grupal - Intervención comunitaria en el contexto de cada caso. - Trabajo en red <p>El proyecto pretende desarrollar metodologías y herramientas innovadoras para el acompañamiento social intensivo: herramientas de diagnóstico y codiagnóstico adaptado, generar un modelo de plan profesional para el acompañamiento intensivo, desarrollo de herramientas para el proceso personal de cambio que involucre directamente a la persona en la consecución de sus objetivos personales, incorporación de la supervisión de apoyo a profesionales y equipos en todo el desarrollo, implementar un proceso de formación continuada a los profesionales que apoyen el conocimiento y el desarrollo de los modelos de acompañamiento social intensivo .</p>	

3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	NO
<p>Justificación:</p>	

4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	NO
<p>Justificación:</p>	

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
Justificación:	
<p>Responde a la necesidad de atención intensiva a un sector de población, personas con alta vulnerabilidad y/o grave exclusión social, mediante procesos de incorporación social que requieren de una continuidad y dedicación de profesionales específicos, con los que no se contaba con anterioridad.</p>	

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	NO
Justificación:	

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	SI
Justificación:	
<p>El proyecto va a contar con recursos tecnológicos para el seguimiento de los procesos de acompañamiento social intensivo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Acompañamiento en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). - Portal Social, Web de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. - Espacios online de almacenamiento de documentación y experiencias del proyecto y para la comunicación entre profesionales. - Gestión de la comunicación profesional a través de plataformas tecnológicas: Skype, zoom, grupos de WhatsApp, etc. <p>Se tendrá en cuenta la brecha o desigualdad digital, con el objeto de que, a lo largo del proyecto se analicen las necesidades de comunicación y tecnologías de la información en relación con las personas participantes en el mismo.</p> <p>También se tendrá en cuenta las necesidades de tecnologías de la información y</p>	

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
<p>Justificación:</p> <p>Respecto a los profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación continua, mediante cursos y seminarios, en el ámbito de los responsables, equipo de trabajo, (centro de servicios sociales), e individual. <p>Apoyo institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios de valoración y supervisión de centro. Modelo de seguimiento y Evaluación. <p>Personas en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para una mayor implicación de las personas beneficiarias del proyecto se pide una básica voluntariedad y motivación para su acceso. Además, se trabajará en el proceso de acompañamiento esta motivación y voluntariedad para una mayor involucración en el mismo con el fin de que las acciones tengan una transcendencia subjetiva en sus vidas. Se establecerán acciones de participación social, tanto desde la ruptura de las exclusiones de acceso social, como la mejora de sus relaciones sociales cercanas y habituales. El proyecto asume el principio de discriminación positiva a quienes tengan mayores situaciones de exclusión social, ello involucrará en procesos intensivos a quienes hasta ahora no han podido ser atendidas desde el punto de vista de la recuperación de la autonomía y funcionalidad personal y social. 	

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	SI
<p>Justificación:</p> <p>El planteamiento de este proyecto innovador es incorporar procesos de intervención intensiva e integral a personas que hasta ahora solo han podido ser atendidas desde la atención paliativa de necesidades puntuales. El objeto del proyecto es investigar y evaluar los procesos de acompañamiento social para colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social en un contexto de atención social pública, (municipio de menos de 21.000 habitantes).</p> <p>Se establecen varias medidas que sirvan para la planificación y evaluación de la intervención, permitiendo la revisión y adaptación adecuarla a la realidad de las fases de implementación del proyecto. Para ello se cuenta con una propuesta de evaluación en dos direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de seguimiento del proyecto. Evaluación de los procesos de intervención. 	

Fruto de los resultados de las acciones de este proyecto se pretende que se generen las bases que permitan la transferencia de resultados para establecer futuras medidas y equipos que desarrollen la acción de acompañamiento social intensivo para personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social en el contexto de los Servicios Sociales públicos de atención primaria, especialmente en municipios pequeños.

10.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA SI

Justificación:

El proyecto introduce la experiencia del modelo de estratificación y diversificación de las respuestas a las necesidades desde los Centros de Servicios Sociales, según riesgo o problemas de las personas, atendiendo la diversidad y complejidad de las necesidades sociales. Un modelo propuesto por autores como Manuel Aguilar, Miguel Angel Manzano, etc. que, con el nombre de Modelo Kaiser permanente adaptado a los Servicios Sociales, pretende introducir en el análisis diagnóstico para la organización de necesidades y respuestas, elementos como: Nivel de intensidad de las respuestas necesarias, análisis de la complejidad de la situación vital y la capacidad de autogestión de la persona y en su entorno (nivel de autonomía).

Esta propuesta pretende establecer diversos niveles de respuesta que promuevan una atención longitudinal y centrada en las peculiaridades de las necesidades a las personas.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	SI
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JOVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE.	

12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR: PERSONAS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y/O GRAVE EXCLUSIÓN SOCIAL	X

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

Las actuaciones previstas son las siguientes:

- Fase de preparación del proyecto:
 - Elaboración del proyecto.
 - Proceso formativo del equipo del Centro de Servicios Sociales.
 - Proceso para la contratación de profesional/es.
- Fase de inicio del proyecto.
 - Contratación de profesionales.
 - Formación previa a los profesionales contratados para el proyecto.
 - Selección e incorporación de usuarios al proyecto.
- Fases de desarrollo del proyecto de acompañamiento social intensivo:
 - o FASE PREVIA AL ACCESO (UBSS)
 - Complimentar herramienta valoración H1.
 - Estudiar y valorar la oportunidad y voluntariedad de la persona.
 - Propuesta formal de entrada al proyecto.
 - Valoración del profesional del PAIRPES para la entrada al proyecto (H1, entrevistas, visitas, etc.).
 - Ritual de derivación de entrada al proyecto.
 - o FASE DE ACOGIDA:
 - Encuadre de la intervención y del proyecto a la persona incorporada.
 - Gestión de las primeras demandas y necesidades. Atención a las situaciones de emergencia social y demanda explícita.
 - Preparación del trabajo en red para la atención de la persona.
 - Generación vincular y preparación para la intervención intensiva.
 - o FASE DE DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN INTEGRAL.
 - Elaborar un diagnóstico profundo del caso y la situación. Volver a cumplimentar la H1.
 - Elaborar un plan profesional de intervención para el acompañamiento intensivo del caso. Implementación del plan profesional.
 - Acompañar y facilitar la elaboración del proyecto personal de cambio. Acompañamiento a la implementación del proyecto personal de cambio.
 - En caso que se den las circunstancias, desarrollar una propuesta de proceso de acompañamiento a través de la dinámica grupal.
 - o FASE DE CIERRE DE LA INTERVENCIÓN.
 - Análisis y revisión del proceso de acompañamiento.
 - Devolución profesional de la evaluación a la persona y facilitarle su propia evaluación.

- Traslado de la evaluación de proceso al profesional de referencia que se hará cargo del caso.
- Ritual de derivación al programa correspondiente.

III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

- Realización del proceso formativo y de información del proyecto en el equipo del Centro de Servicios Sociales.
- Proceso de contratación por la entidad Local
- Formación de profesionales contratados
- Selección y valoración por las Unidades básicas de servicios sociales, de las personas a incorporar al proyecto e incorporación de usuarios al proyecto por el profesional del PAIRPES.
- Inicio de la fase de acogida de los usuarios seleccionados y elaboración del primer diagnóstico de las personas incorporadas al proyecto.

SEGUNDO SEMESTRE

- Proporcionar formación específica a los profesionales sobre, exclusión social y relación de ayuda, diagnóstico y codiagnóstico.
- Realización de acompañamiento social intensivo con las personas que acceden al programa

TERCER SEMESTRE

- Continuar con la fase de acompañamiento social intensivo con los usuarios y la fase de acogida con nuevos usuarios incorporados.
- Realización de una evaluación de los resultados del proyecto a nivel de gestión, de los procesos y de resultados metodológicos.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO:

(Los indicadores referidos a personas se ofrecerán desglosados por género).

Nº de profesionales contratados

Nº de sesiones de formación para los equipos de los centros de servicios sociales de las entidades locales que desarrollan el proyecto:

Nº de asistentes a la formación de los equipos de los Centros de servicios sociales:

Nº de sesiones formativas con los profesionales específicos del proyecto:

Nº de personas valoradas para el proyecto por las UBAS del CSS

Nº de personas propuestas para su incorporación al proyecto por las UBAS

Nº de personas valoradas por el PAIRPES

Nº de personas incorporadas al proyecto

Nº de personas que terminan la fase de acogida del proyecto:

Nº de proyectos profesionales realizados:

Nº de proyectos personales de cambio realizados:

Nº de instituciones públicas que participan en la red de atención del proyecto

Nº de instituciones de iniciativa social que participan en la red de atención del proyecto

Nº de personas que finalizan la fase de desarrollo integral del proyecto

Nº de personas que participan en la red de atención familiar y social del proyecto

Ratio de atención de usuarios por profesional

EVALUACIÓN

La evaluación, se refiere al “proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención pública -norma, programa, plan o política-, que permita alcanzar un juicio valorativo, basado en evidencias, respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos” (Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, 2010).

En primer lugar, será necesario establecer y definir en qué consisten los contenidos que definen cada uno de los componentes del proceso de intervención: recursos, procesos, productos, objetivos intermedios y resultados del programa.

En segundo lugar, se elegirán y definirán los indicadores más relevantes que reflejen los contenidos establecidos en la fase anterior. Se trata de información que habrá que recoger a dos niveles: referida al programa en su conjunto, tal como se concreta en la entidad local (recursos y procesos) y relacionada con las actuaciones y cambios en las personas (productos, objetivos intermedios y resultados).

Se realizará un acuerdo de evaluación que contemple estas indicaciones y que será el resultado del trabajo conjunto y consensuado de los profesionales que intervienen directamente en los programas y del personal coordinador del Servicio regional de Planificación y Evaluación.

V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

Identificar y editar las buenas prácticas en los procesos de acompañamiento y de las herramientas diseñadas y metodologías utilizadas en el proceso del proyecto.

Se realizarán acciones de difusión a través de jornadas, seminarios, talleres, etc. que transmitan la experiencia práctica del proyecto, así como las innovaciones implementadas y las buenas prácticas experimentadas en relación al acompañamiento social intensivo con personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social. (a nivel local y regional)

Trasladar las transferencias de resultados del proyecto a las instituciones participantes y a otras externas que puedan serle de interés, con el fin de establecer medidas o la institucionalización de esta propuesta metodológica en los contextos municipales de atención primaria de servicios sociales tras la experiencia del proyecto.

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto	JORNADA COMPLETA	19

6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
INMUEBLES
OTROS RECURSOS

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

Fondos MRR	59.338,00 €
TOTAL	59.338,00 €

7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	CUANTIA (€)
1.- Personal	59.338,00 €
2.- Gastos corrientes	0,00 €
2.1.- Prestaciones / Actividades	0,00 €
2.2.- Mantenimiento	0,00 €
2.3.- Dietas - locomoción	0,00 €
3.- Inversión	0,00 €
TOTAL	59.338,00 €

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)



(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL